



Aviso No. 0063-2020

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) ANA JULIA JOJOA VELÁSQUEZ radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0063 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de Acueducto, en la siguiente dirección: calle 20 D No 10 Este 40 B/Canchala.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0063 del día 29 de septiembre de 2020, en la que se especifica:

Acueducto, rotura de calzada en pavimento articulado en adoquín, longitud 3.70 mts, ancho 0.40 y espesor 0.20 mts.


Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0063 del 29 de septiembre del 2020, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2020

Se publica a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2020


GERMAN ORTEGA GOMEZ
Secretario de Planeación Municipal

Preparó : 
Arq. Paulina Amézquita A.
Prof. Universitario Secretaría Planeación Municipal

Revisó: 
Arq. Enrique Riascos V.
Subsecretario de Ordenamiento Territorial